

*Aguerdo de 28 de octubre, nombrando Juez de 1ª Instancia del distrito de Leon al Sr. Lcdo. don José Jesus Baca.*

El Gobierno :

Vista la respectiva terna; en uso de sus facultades:

Acuerda :

1.º Nómbrase Juez de 1ª Instancia civil del distrito judicial de Leon al Sr. Lcdo. don José Jesus Baca.

2º Comuníquese—Managua, otre. 28 de 1865—Martinez.

